

CAPÍTULO 6

ENTORNO CUIDADOR HOGAR

INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2024

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma digital
Adriana Gissethe, Pardo Aguas	
Mayra Alejandra Gordillo Rodríguez	
Rosa Elena Gómez Méndez	
Sandra Helena Jiménez Guerrero	

REVISADO POR LIDER

Nombre Completo del Líder	Firma digital
Josefina Helena Aldana García	

TABLA DE CONTENIDO

6. ENTORNO CUIDADOR HOGAR.....	1
6.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 1 DE JUNIO DEL 2024 AL 31 DE JULIO DE 2024.....	2
6.1.1. <i>Insumos.....</i>	<i>2</i>
6.1.2. <i>Talento Humano.....</i>	<i>2</i>
6.1.3. <i>Gestión Documental.....</i>	<i>3</i>
6.1.4. <i>Análisis de Ejecución Programática - Entorno Cuidador Hogar</i>	<i>3</i>
6.1.5. <i>Ejecución financiera de la vigencia del 01 de junio al 31 de julio de 2024.....</i>	<i>5</i>
6.2. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS.....	6

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Ejecución programática – Entorno Cuidador Hogar</i>	<i>3</i>
<i>Tabla 2. Ejecución financiera del 1 de junio de 31 al julio de 2024</i>	<i>5</i>

6. ENTORNO CUIDADOR HOGAR

La interacción integrada “Cuidado para la Salud Familiar” del entorno cuidado hogar, se encuentra enmarcada en la línea operativa de Entornos Cuidadores del Modelo Territorial de Salud de Bogotá. A través de la estrategia Familias Cuidadoras, se lleva a cabo el abordaje colectivo de aquellos núcleos familiares priorizados en la ciudad por sus características de riesgo, condiciones de vulnerabilidad y en general por sus determinantes sociales en salud, con el fin de desarrollar procesos de cuidado en esta red primaria, desde un enfoque diferencial, a partir del reconocimiento de los patrones culturales, sociales y ambientales que hacen parte del entorno y el contexto familiar.

El desarrollo de esta interacción contribuye a la implementación de planes de cuidado local, que son establecidos en las diferentes localidades del distrito, a partir del diagnóstico y reconocimiento local desde el análisis de condiciones de calidad de vida, salud y enfermedad, que orienta el accionar del equipo territorial de salud, conformado por los diferentes actores del sector (Plan de salud Pública de Intervenciones Colectivas, participación social, prestación de servicios, equipos de atención en casa, entre otros). Allí, la intervención desde el entorno hogar parte de *atenciones iniciales*, realizadas mediante un abordaje territorial, donde se priorizan las UPZ, UPR, barrios y veredas, acorde a criterios poblacionales, epidemiológicos, de riesgo multifactorial, entre otros aspectos que permiten la focalización de acciones para la intervención familiar y la respuesta integral desde los actores sectoriales e intersectoriales que se requieran para la acción integral a partir de la identificación de alertas en salud identificadas en los hogares que conforman el territorio priorizado.

Posteriormente, como resultado del abordaje territorial y teniendo en cuenta otras fuentes de información sectorial e intersectorial, se llevan a cabo *atenciones complementarias* que fortalecen las acciones de seguimiento familiar en aquellos núcleos donde se evidencian riesgos latentes para la salud y con quienes se emprenden planes de cuidado familiar, que permiten la transformación de condiciones de riesgo a partir de un trabajo concertado entre los equipos interdisciplinarios del entorno hogar y la familia. De igual forma, los planes de cuidado familiar pueden ser emprendidos por familias que, si bien no están en territorios priorizados, si cuentan con condiciones prioritarias en salud que requieren la intervención desde el entorno cuidador, como lo son eventos de interés en salud pública y factores determinantes que generan riesgo para la salud (Condiciones sociales, geográficas y determinantes proximales); en esta acción también se contempla la realización o actualización de la caracterización del entorno, la familia y sus integrantes, para identificar factores protectores y factores de riesgos individuales y colectivos (atención inicial), con el fin de concertar e implementar planes de cuidado familiar, como herramienta de generación de capacidades para mejorar condiciones y prácticas de vida saludables, incrementar el empoderamiento en medidas de cuidado para el bienestar de los integrantes de la familia (atención complementaria) y gestionar los riesgos identificados, a partir de acciones sectoriales e intersectoriales.

Es así, como desde el entorno cuidador hogar se busca el desarrollo de acciones conjuntas con las familias, los diferentes actores del sector salud y otros sectores de la administración distrital, dado que se establece el primer contacto de las familias con la institucionalidad, donde se identifican necesidades y expectativas para el bienestar, las cuales son gestionadas a partir

del desarrollo de estrategias en el hogar, la derivación y activación de la oferta de servicios sectoriales e intersectoriales.¹

6.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 1 DE JUNIO DEL 2024 AL 31 DE JULIO DE 2024

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur Occidente, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para la vigencia del convenio comprendida entre el 1 de junio del 2024 al 31 de julio del 2024, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

6.1.1. Insumos

La Subred Sur Occidente cumplió a cabalidad con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carné, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

6.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó rotación del talento humano, específicamente de los perfiles enfermería, psicología y auxiliares de enfermería, factor que afectó el desarrollo total de las actividades definidas en el lineamiento.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del link <http://gesiaplicaciones.saludcapital.gov.co/contratos/contratos>, en el periodo comprendido entre el 1 de junio del 2024 al 31 de julio del 2024, contaron con un promedio de 156 personas, de diferentes disciplinas como son auxiliares de enfermería, enfermeras, psicólogos, nutricionistas, bacteriólogos, terapeutas respiratorios, ingenieros ambientales, geógrafos, ingenieros catastrales, bachilleres, digitadores, técnico ambiental, ingenieros de sistemas, fisioterapeuta, odontólogo, tecnólogo en sistemas, distribuidos en los siguientes perfiles: nueve (9) Profesionales especializados 4, uno (1) Profesional especializado 2, cincuenta y tres (53) Profesionales universitarios 2, setenta y ocho (78) Técnicos 1, tres (3) técnicos 2, tres (3)

¹ http://saludcapital.gov.co/SU_Espacio_Vivienda/Doc_Oper_Hogar.pdf

técnicos 3, uno (1) tecnólogos, ocho (8)Agentes de cambio - Gestores comunitarios; La Subred solo tuvo talento humano de orden de prestación de servicios durante el convenio.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pagos de la vigencia del convenio, suministradas por la Subred.

6.1.3. Gestión Documental

La Subred Sur Occidente presentó oficio con radicado No. 2024ER25346 de entrega de soportes iniciales de los compromisos específicos del Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR. 6362843-2024, mediante el cual se efectuó la entrega del plan de gestión documental; adicionalmente el entorno hogar envió de manera mensual el avance del proceso a la profesional de apoyo del GSP-PSPIC a lo largo de la ejecución del convenio.

En el informe del entorno hogar se evidenció: la tabla de retención documental, tablas de actualización del FUID (formato único de inventario documental), información actualización por cada componente, nombre de series y subseries o asuntos, nombre del expediente, número del expediente, fechas, unidad de conservación.

El entorno hogar contó con un espacio físico, ubicado en las sedes de zona franca y puerta de teja donde se evidenciaron almacenados en las unidades de conservación las carpetas con la respectiva rotulación y foliación La subred Sur Occidente para el entorno Hogar correspondiente a vigencia 2017 a diciembre 2023. Se evidenciaron las carpetas debidamente foliadas, legajadas a tamaño oficio, rotuladas con los siguientes ítems: dependencia, serie, subserie, fecha de expedición y tomos. Registro de formato de medición de condiciones ambientales de espacios físicos en donde se registra fecha, hora, humedad relativa, temperatura y responsable de la medición.

6.1.4. Análisis de Ejecución Programática - Entorno Cuidador Hogar

Tabla 1. Ejecución programática – Entorno Cuidador Hogar

Código	Nombre del producto	Meta vigencia del 01 de junio al 31 de julio de 2024.				
		Nivel de Operación	Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática	Meta verificada
91	Abordaje Territorial	Subred	12.104,0003239391	11.970	98,89%	11.970
92	Plan de Cuidado Familiar	Subred	10.324,0001661267	9.113	88,27%	9.113
93	Plan de Cuidado Familiar con enfoque en vivienda saludable	Subred	712	712	100%	712
94	Plan de Cuidado Familiar con enfoque en Salud Mental.	Subred	432	432	100%	432
96	Avanzada para el abordaje territorial	Subred	4	4	100%	4

Código	Nombre del producto	Meta vigencia del 01 de junio al 31 de julio de 2024.				
		Nivel de Operación	Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática	Meta verificada
97	Estrategia de adquisición de insumos ancestrales en comunidades étnicas diferenciales	Subred	6	6	100%	6
98	Plan de Cuidado Familiar con Familias Étnicas - Afrodescendientes	Subred	180	180	100%	180
99	Acciones Colectivas Diferenciales con familias étnicas – Afrodescendiente	Subred	12	12	100%	12
100	Acciones Propias de medicina ancestral – Afrodescendiente.	Distrito	16	16	100%	16
104	Plan de Cuidado Familiar con Familias Étnicas - Palenqueros	Distrito	90	90	100%	90
105	Acciones Colectivas Diferenciales con familias étnicas – Palenqueros	Distrito	6	6	100%	6
106	Acciones Propias de medicina ancestral – Palenqueros.	Distrito	8	8	100%	8
107	Ejecución estratégica y táctica del entorno cuidador Hogar	Distrito	2	2	100%	2
108	Ejecución estratégica, táctica y operativa del entorno cuidador Hogar	Subred	14	14	100%	14
109	Soporte operativo de las acciones del Entorno Cuidador Hogar.	Subred	2	2	100%	2

Código	Nombre del producto	Meta vigencia del 01 de junio al 31 de julio de 2024.				
		Nivel de Operación	Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática	Meta verificada
110	Depuración y análisis a nivel distrital, en el marco de la articulación intersectorial	Subred	2	2	100%	2

Fuente: Informes de gestión del 1 de junio de 2024 al 1 de julio de 2024.- Actas seguimiento retrospectivo - Subred Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio el entorno hogar presentó una ejecución total del 94,38%, afectada por los productos 91, 92 la subejecución estuvo dada en la consecución del talento humano, específicamente los perfiles de auxiliares de enfermería para el producto 91, para el producto 92 por falta de los perfiles de (psicología y enfermería),

De lo anterior se precisa que el producto 92 presentaron una ejecución entre el 75% y 89,99%, seguido de los productos 91 que presentaron una ejecución entre el 90% y 99,99%, finalmente los productos 93, 94, 96, 97, 98, 99, 100, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110 que presentaron una ejecución del 100% lo cual corresponde a un 87,50% del entorno hogar.

Se resalta la gestión realizada desde la referente de la Subred, para garantizar la totalidad de la consecución de los insumos definidos por anexo No. 8 para la ejecución de los productos del entorno cuidador hogar y se resalta la organización de los soportes para presentar el proceso de seguimiento retrospectivo.

Los planes de mejoramiento no aplicaron para la vigencia, debido a que el seguimiento se realizó posterior a la culminación del convenio.

6.1.5. Ejecución financiera de la vigencia del 01 de junio al 31 de julio de 2024

Tabla 2. Ejecución financiera del 1 de junio de 31 al julio de 2024

Código actividad PPP y lineamiento	SUR OCCIDENTE Convenio 6362843-2024 VIGENCIA 01 DE JUNIO AL 31 DE JULIO 2024			Glosas definitivas del 01 de junio al 31 de julio de 2024			
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio		Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3	G3-1		
91	\$ 448.380.588	\$ 443.416.680	98,89%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
92	\$ 621.453.190	\$ 548.557.035	88,27%	\$ 1.417.593	\$ 0	\$ 1.417.593	0,26%
93	\$ 26.375.328	\$ 26.375.328	100,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
94	\$ 42.033.600	\$ 42.033.600	100,00%	\$ 778.400	\$ 0	\$ 778.400	1,85%
96	\$ 23.078.016	\$ 23.078.016	100,00%	\$ 0	\$ 2.307.802	\$ 2.307.802	10%
97	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	100,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
98	\$ 45.151.740	\$ 45.151.740	100,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
99	\$ 3.870.144	\$ 3.870.144	100,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
100	\$ 10.320.384	\$ 10.320.384	100,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
104	\$ 19.440.360	\$ 19.440.360	100,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
105	\$ 1.666.320	\$ 1.666.320	100,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
106	\$ 4.443.520	\$ 4.443.520	100,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%

Código actividad PPP y lineamiento	SUR OCCIDENTE Convenio 6362843-2024 VIGENCIA 01 DE JUNIO AL 31 DE JULIO 2024			Glosas definitivas del 01 de junio al 31 de julio de 2024			
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio		Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3	G3-1		
107	\$ 23.901.968	\$ 23.901.968	100,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
108	\$ 98.078.624	\$ 98.078.624	100,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
109	\$ 82.009.536	\$ 82.009.536	100,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
110	\$ 7.005.984	\$ 7.005.984	100,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
TOTAL	\$ 1.463.209.302	\$ 1.385.349.239	94,68%	\$ 2.195.993	\$ 2.307.802	\$ 4.503.795	0,33%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 1 de junio del 2024 al 31 de julio del 2024 – Subred Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, criterio G-3 relacionados con incumplimiento en las características técnicas de los lineamientos operativos anexo 6 representado en un 48,75% del total de glosas generadas para el entorno hogar, seguido del criterio G-3-1 relacionados con incumplimiento en las características técnicas de los lineamientos operativos anexo 6 representado en un 51,24% del total de glosas generadas para el entorno hogar.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio el entorno cuidador hogar presentó una ejecución total de 94,68%, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 0,33% con respecto al valor total ejecutado. Aclarando que luego del proceso de conciliación realizado se mantuvieron las glosas por los criterios G3 y G3-1.

6.2. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
FUID	Formato Único de Inventario Documental
GSP-PSPIC	Gestión de salud pública - plan de salud pública intervenciones colectivas
G-3	Glosa por incumplimiento de las características técnicas de los lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública.
UPR	Unidades de planeamiento rural
UPZ	Unidades de Planeamiento Zonal